

9

ordinaria de este dia. y habiendo transcurrido con exceso
la hora señalada en que haya consumido sufragio Sr
Concejal. se dio por terminado el acto acordando se haga
constar por la presente. que firma razonable de que yo
el Secretario entiendo.

Cabrit de la Torre

Antonio Monjue

Fuera la ciudad de Ponferrada veintimil de febrero de
mil novecientos veintidós. siendo la hora de las siete,
se reunieron en la Casa Ayuntamiento. al objeto de celebrar
la sesión ordinaria de hoy los Srs Concejales que al
margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde
D. Gabriel Verde Gómez.

Abierto el acto y leída por mi el Secretario el acta
de la anterior. fue aprobada por unanimidad.

Nada cuenta de la correspondencia oficial recibida
hasta hoy. acuerdo en cumplimiento así como el de la
precedente.

También se dio cuenta a la Corporación del aumento
de precios por el fluido eléctrico para el alumbrado
público, que pretende establecer las Fábricas Unidas de
esta ciudad. y los asistentes acordaron; que para este
asunto a estudio y resolución de la Comisión de alum-
brado compuesta por los Srs Concejales. D. Fran^c Calleja
Salmerón, D. Fran^c Villalobos López, D. Antonio Villa-
loba Sánchez y D. Manuel Alvaro Pernet.

Por el Sr Alcalde se hizo saber (por) digo. a los Srs con-
cejales, que por varios vecinos de esta localidad, se ha
solicitado de su autoridad se amplie el número de labores
de ganado cabrio en el aprovechamiento verinal del
monte de Sierra de Gador. en atención a haber aumentado
todo el cabrio. y disminuido el lanar. y sea por una
forma tan accidentada apropiada para matar el ganado

cabras que el lanar en el monte de Sierra de Gador,
y la Corporación estimando justa la petición, acuerda
se dirija comunicación al Sr. Ingeniero Jefe de Montes
de las provincias solicitando se modifique por la superior
idad el plan de aprovechamiento vecinal del Monte de
Sierra de Gador de este término, en el sentido de resti-
tuir las tres mil ovejas y setenta y cinco cabras que
hay figuraen, por dos mil ovejas y mil setenta y cinco
cabras, que es aproximadamente el numero de cabezas de
ganado cabras que tienen los vecinos de esta población
para su uso. Que a esta comunicación se acompañe
una información en que se haga constar que ese
numero de cabezas de ganado cabras existe en la
población y que tienen los vecinos para su uso, y
que antes no podían ejercitarse el derecho de apro-
vechamiento por estar limitado el numero de cabezas a
setenta y cinco, no habiendo por tanto el numero de
cabezas de ganado lanar que figura en el plan.
A continuación se dio cuenta y aprobaron los siguientes
pagos. (Cto 4º atº 1º) Tres cuarenta pesetas a D. Carmen
Ávila por pago de alquiler de la casa escuela de
minas durante mes de Febrero. (Cto 3º atº 2º) Tres doce
pesetas a D. José Trujillo Tejero por pago de lámpa-
cas eléctricas para el alumbrado público. (Cto 9º atº 12) Tres
pesetas y tres veinticinco a D. Luis Pujido Rebollo por pago
de veinticinco raciones de maíz y cebada para el caballo
monta durante el mes de Febrero. (Cto 3º atº 2º) Tres tres-
cientas cinco pesetas a Fabricas Unidas, por pago del ilum-
inado eléctrico durante el mes de Febrero último. (Cto 6º atº 7º)
Tres setenta pesetas cincuenta centavos a Joaquín Escámez
Cara, pago de jornales, arreglo caminos Peñarronda
durante mes Febrero, último. (Cto 3º atº 2º) Tres ciento
cincuenta pesetas a D. Miguel Socías por pago de lámparas

eléctricas para el alumbrado público mes de Febrero.
 Cpto 5. atº 2) Trescientos setenta y nueve pesetas, setenta y nueve centimos a D. Francisco Marañón por cargo de medicinas ministradas a los pobres durante mes de Febrero. (Cpto 6º atº 7) Trescientas treintidós pesetas noventa y nueve centimos a Rafael Espinosa Pereira de pago de jornales invertidos en el arreglo de la calle de Sagr. = (Cpto 1. atº 7)
 Trescientas nueve pesetas, cincuenta centimos a D. Fermilis Tracorte por ingreso facultados para la elección de concejales. = Cpto 6º atº 7) Trescientos setenta a Pedro Fauro Pérez por cargo a las Herramientas = (Cpto 1. atº 6º) Trescientas pesetas cuarenta y seis centimos a Enrique Carrasco Ferrer por gratificación trabajo de quintas. = (Cpto 6º atº 7) Trescientas setenta y seis pesetas, cincuenta centimos, a Rafael Espinosa pago de jornales invertidos en el arreglo calle de Sagr. = Cpto 1. atº 6)
 Trescientas una pesetas cincuenta centimos, a Francisco Sáenz, pago de un bando anunciendo sorteo de la quinta Cpto 9. atº 17) Tres mil quinientas pesetas pago de parte del segundo trimestre de mil novecientos veintiuno, al veintidós (Cpto 9 atº 18) Trescientas cincuenta y nueve pesetas, setenta y ocho centimos, al Administrador de Contribuciones de esta ciudad, pago del tercer trimestre del año actual por la contribución sobre utilidades = (Cpto 10 atº 5º) Trescientas cincuenta y seis pesetas a José Cabrera Olvera, por construcción de nuevo nicho en el cementerio de esta ciudad =. (Cpto 8. atº 1) Trescientas cincuenta y seis pesetas a José Martín Moreno por su haber, como guarda del asto, por el mes de Febrero. = Cpto 6º atº 7) Trescientas cincuenta y nueve pesetas setenta y cinco centimos a Rafael Espinosa por pago de jornales invertidos en el arreglo de la Plaza de Abastos = Cpto 9. atº 6) Trescientas ocho pesetas, cincuenta y nueve centimos, al Administrador de Contribuciones por la contribución del cuarto trimestre del año actual.

de la casa de la calle del Marques. propiedad del Ayuntamiento = (C^o 1. at^o 1) Tres ciento ochenta pesetas à D. Elias Verde Gonzalez por trabajos prestados como escribante en el Ayuntamiento. = (A^o 1. at^o 7) Tres cuatrocientas pesetas à D. Fran^o Berello, por trabajos prestados como Notario en las elecciones de concejales. = (C^o 6. at^o 11) Tres nueve pesetas à Fran^o Gallego Morilla, pago de nueve numero de marmol para los nichos del Cementerio. = (C^o 38 at^o 1) Tres ciento cuarenta y dos pesetas, à A. Sanchez Contreras, pago de quinientas esquinas mortuarias para los funerales de don Nicolas Moron. = (C^o 22 at^o 1) Tres doscientas veintitrés pesetas, veinticinco centimos à Iovi Callejon pago del entierro del cadaver del Sr Secretario don Nicolas Moron. = (C^o 38 at^o 1) Tres veinte pesetas à Fran^o Loberon por servicios de noche en el entierro del Secretario D. Nicolas Moron. = (C^o 38 at^o 1) Tres tres mil pesetas pago à la Hacienda por embargo del sesenta y seis por ciento de los ingresos, segun carta de pago unida = (C^o 1. at^o 6) Tres (cien) diez cuarenta y cinco pesetas, cincuenta centimos, al Capitan delegado para gastos de quintas, gastos de viaje y dietas. = (C^o 38 at^o 1) Tres cuatrocientas setenta pesetas à Fran^o Gomez Martin pago de atand noche funebre y demás referentes à entierro de D. Nicolas Moron. = (C^o 3. at^o 2) Tres seis pesetas, à Pedro Cardila por componer sete brazaos de alumbrado publico. = (C^o 1. at^o 8) Tres ochenta pesetas à Iovi Cossio pago de un viaje oficial à la capital. = (C^o 8. at^o 13) Tres quince pesetas à Iovi Rodriguez Sevilla, pago de licencia al ex-militar Pedro Sanchez Labrador. = (C^o 6 at^o 7) Tres setenta y una pesetas retenta y cinco centimos, à Rafael Llorente por pago de jornales invertidos en arreglo de calles. = (C^o 1 at^o 9) Tres retenta

pesetas a José Saracho como pago de su haber como
 encarcelado temporero en la cárcel industrial. = (C^{to} 1
 atº 2) Tres encarcela y seis pesetas, setenta y cinco centimos
 a A. Sánchez Costrera, para pago de impuestos, facilitados
 para elección de concejales. = (C^{to} 10, atº 1) Tres diez ptas
 treinta centimos a Manuel Sanz por pago de trabajo
 prestado. = (C^{to} 9 atº 14) Tres ciento doce pesetas, cincuenta
 centimos a D. Julio Redondo por pago de alquiler de
 la casa Cuartel de la Guardia Civil. del once de Febrero
 al once de Febrero. = (C^{to} 1 atº 4) Tres veintiún pesetas ochenta
 y tres centimos, a D. Enrique Carrasco, por aires y limpia
 del Ayuntamiento en el mes de Febrero. = (C^{to} 1 atº 2) Tres
 setenta y tres pesetas con treintitres centimos al mismo pago
 de material de oficina del mes de Febrero. = (C^{to} 10 atº 5)
 Tres veintidós pesetas noventa y un centimos, a Federico Torre
 pago de su haber como sepulturero mes Febrero último.
 No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión por el Sr Alcalde, de que yo el Secretario
 certifico: anotado = 11 - 11 = 11 = 9 = vale:

José Saracho

Alcalde

Alejandro Oliver

Manuel Sanz

Don Benito Herrández

M. López

José Barra Gutiérrez

H. Gutierrez Gutiérrez

Antonio Villalobos

François Augoyon

François Maranda

Francisco Villalobos

Fernando García

Pedro Gutiérrez

En la ciudad de Oviedo a cuarto de Marzo de
 mil novecientos veintidós, siendo la hora de las ocho y

se constituyó en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento
el Sr Alcalde acudiente D. Antonino Verde González
con objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy, y no
habiéndose consumido suficiente número de los concejales,
a pesar de haber transcurrido la hora señalada, se dispuso
por el dicho Sr Alcalde se hiciera constar por la presencia
de grupo el Secretario estílico.

(Firma) Verde González

*Pedro Capón
Socia*

En la ciudad de Oviedo a las diez y media del dia once
de Marzo de mil novecientos veintidós, se reunieron en
el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la
presidencia del Sr Alcalde acudiente D. Antonino
Verde González, los los Concejales que al margen se
expresa al objeto de celebrar la ordinaria de hoy.
Abierto el acto se dio lectura al acta de la anterior
que fue aprobada.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia
oficial despachada que fue aprobada, encargándose al
Sr Alcalde del exacto cumplimiento de la misiva.

A continuación se aprueba la distribución e in-
versión de fondos por dorava partes y a medida
que lo permitan los intereses.

A propuesta del Sr Alcalde se acuerda nom-
brar comisionado para la conducción y presentación
ante la Comisión Mixta de los avos del actual
recaudato, y revisiones, y demás insidencias de quintas
a D. Enrique Carrero Ferron, nombramiento que
aprobó la Corporación.

Una habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto, levantándose la sesión, por

el Sr. Alcalde Presidente de que yo el Secretario certifico.

(Mordos)

Hernán P. Hedo

José Oruio

H. Gutierrez Gutiérrez

Francisco Gutiérrez

François Villalobos

Antonio Oliv

N. Verde

S. Vázquez

Pasc. Obarría Gutiérrez

J. M. Pérez

J. M. Pérez

Pedro Lapeña D. Díaz

En la ciudad de Oviedo a diez y ocho de Marzo de mil novecientos veintidós, a las ocho de la mañana en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonino Verde González, los tres concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta la sesión se leyo y fue aprobada el acta de la anterior.

Sequidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial, aprobándose la despachada, y encargando al Sr. Alcalde el debido cumplimiento de la pendiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación de un oficio dirigido a su autoridad por el guardia municipal Juan Requena, de servicio en el Matadero de esta ciudad, en el que consta

que el Inspector de carnes. D. Antonio Iri Collado Robles, tiene abandonado el cargo y no asiste a ejercer sus funciones desde el dia siete de Marzo.

La Corporacion estimando grave la falta cometida por dicho Inspector en el desempeño de su cargo, abandonándolo sin motivo justificado, ni haber dado cuenta de las causas de su ausencia, con perjuicio de la salud pública, acuerda; Que para que sea separado de su cargo de Inspector, dicho Sr Collado, se forme expediente, como previene el artº 43 del Reglamento de Veterinario Titulares, y que a tal fin se libre certificación por el infrascrito Secretario del particular respectivo de este acta, que con el oficio del guardia municipal a que se ha hecho referencia remitirán de cabecera al expediente.

A continuación se acordaron y aprobaron los siguientes pagos; (C.º 6 artº 7) Tres setenta y una pesetas, cincuenta centimos, a Rafael Espinosa, pago de jornales arreglo de calles =. (C.º 6. artº 9) Tres veinticuatro pesetas, cincuenta centimos a Juan Padilla Robles, por arreglo de herramientas para arreglo de calles = (C.º 9 artº 9) Tres doscientas cincuenta pesetas a Francisco Ramos, pago de fuegos artificiales, función de la Patrona = (Al mismo C.º 9 y artº) Tres treinta pesetas a Diego Carr Bracho por nombrar invertido custodiando la alta de la Patrona. = (O igual C.º y artº) Tres setenta y cinco más a Jose Callejon pago de la cena facilitada al altar de la Patrona. = (Al mismo C.º y artº) Tres ciento veintiuna pesetas, cincuenta y cuatro centimos, a Luis Marin pago de treinta docenas de coctes, para la función de nuestra Patrona = (Al mismo C.º y artº) Tres veinte pesetas a Luis Marin por gratificación por tirar los estibetes en la función de nuestra Sra. = (C.º 5. artº 8)

Tres quince pesetas à Jose Serrilla por lactancia del
 exposito Pedro Sanchez. = (C.º 1. atº 6) Tres doce pesetas
 veinticinco centimos à Felisa Martinez. gratificacion por
 trabajo prestado en asunto de quintas. = (C.º 1. atº 2) Tres
 veintidós pesetas veinticinco centimos, à D. Sanchez Contreras
 por pago de impuesto para el Ayuntamiento. = (C.º 9. atº 3)
 Tres mil ochenta y dos pesetas. ochenta y cinco centimos
 pago de la Misericordia durante los quince días de fiesta
 por nuestra Patrona, à D. Fran^co Sanchez = (C.º 1. atº 6)
 Tres cincos pesetas. veinte centimos. à los niños Gonzalo
 y Joaquin Fernandez. por gratificacion de extraccion de
 bollos del sorteo de quintas. = (C.º 1. atº 7) Tres quince
 pesetas cuarenta y tres centimos à Fermin Teixeira por
 impuso de las Matrículas = (C.º 9. atº 12) Tres sesenta
 y nueve pesetas setenta y cinco centimos, à D. Luis
 Galdio por pago de raciones de pan y aceite que manda
 durante el mes de Marzo. = (C.º 1. atº 7) Tres cuarenta
 y cincos pesetas cincuenta centimos, al Capitan delegado
 por gastos de viaje y dietas para asunto de quintas
 (C.º 1. atº 5) Tres nueve pesetas. veinticinco centimos. à
 Pedro Gallego. pago de nueve numeros mas uno para
 vienes del Cementerio. = (C.º 9. atº 12) Tres cien pesetas
 al Recaudador Contingente provincial por dietas devu-
 eudas = (C.º 6. atº 7) Tres ciento doce pesetas à Rafael
 Tepimora. pago de jornales de arreglo calles de esta
 ciudad = (C.º 1. atº 6) Tres ciento ocho pesetas. à Enrique
 Carrasco. gastos de quintas = (C.º 11. atº 1) Tres ciento
 diez à Fran^co Gomez Martin. conduccion de cadáveres
 bollos mes de Febrero. = (C.º 9. atº 12) Tres nueve pesetas
 setenta y dos centimos al soldado Fran^co Sanchez Frias
 pago de veintiseis raciones de pan, a razón de treinta
 y siete centimos que tiene concedidas en su pasaporte
 por su refe Militar. = (C.º 4. atº 4) Tres treinta pesetas

a D. José Oliver Gallego, alquiler de la casa escuela
de niñas de D. Nicolás Martín mes de Febrero = al mismo
(Cº 9. atº 1) tres cuarenta pesetas a D. Juan Espinosa Do-
nilla por alquiler de la casa escuela de niñas de D.º
Trinidad González, correspondiente al mes de Febrero = (al
mismo Cº 9. atº 1) tres treinta pesetas a D. Manuel Cruz
Gómez de alquiler de la casa escuela de Niñas Aleman-
sique. D. Cayetano Martínez, mes de Febrero. = (Cº 9. atº 1)
tres treintiuna una peseta a D. Pedro Teira Garea
por sueldo para los Jardines de mano de los servidores, mes
de Febrero. = (Cº 1 atº 6) tres treinta pesetas, cuarenta y
seis céntimos a Enrique Carrasco por gratificación
anterior de apuntar. = (Cº 1. atº 3.) tres doce pesetas,
cincuenta céntimos, al Administrador Boletín Oficial
por pago sueldo Cementerio, suscripción. = (Cº 4. atº 1) tres
cuarenta y cinco pesetas a D.º Julián Gutiérrez Cruz
gratificación de la escuela de los Gallardo, meses Febrero
y Marzo. = (Cº 6. atº 7) tres cuarte pesetas
a Rafael Espinosa, pago jornales arreglo calle; (al
mismo Cº 9. atº 1) tres ciento cuarenta y dos pesetas
cincuenta céntimos, a Rafael Espinosa por arreglos in-
vertidos en arreglo de calles. = (Cº 11. atº 1) tres diez
y ocho pesetas a Gabriel Navarro Sedano, servicio
de coches desempeñando al Cementerio el cadáver del
Secretario D. Nicolás Morón = (Cº 6. atº 7) tres trein-
tacuatro pesetas a Rafael Espinosa, arreglo de calles.
(Cº 11. atº 1) tres diez pesetas. a Gabriel Navarro
servicio de un coche para subir a la Tumba la
Corporación. = Cº 1 atº 2) tres quinientas pesetas a
Enrique Carrasco para pago de reintegros de libros
de actas, y libreros, de los años mil novecientos
diez y ocho a mil novecientos veintiuno = (Cº 9. atº 1)
tres ciento una pesetas, treinta centavos a D. Francisco

González López, gratificación por el servicio en la Junión de la Patrona.

Con lo cual se dio por terminado el acto, extendiéndose la presente que firmarán los Srs concorrentes de que yo el Secretario certifíco.

Antonio Villalba

Mendoza

Antonio Oliva

Manuel Aloba

José Gracia

Alonso

François

D. Estanislao Cueto

Francisco Gutiérrez

Francisco Moyor

François

Pedro Villalba

Pedro López

François



Fu en la ciudad de Oviedo a las ocho y media del dia veinte.
enero de Mil novecientos veintidós, se constituyó
el Sr Alcalde accidental D. Antonio Verde González en el
Salón de Sesiones de este Ayuntamiento para celebrar la
ordinaria de hoy, no habiendo concursado número su-
iciente de Srs Concejales a pesar de haber transcurrido
la hora señalada, se dispuso por dicho Sr. se hiciera
contar por la presente de que yo el Secretario certifíco.

Mendoza

Pedro López

Siglo

Fu en la ciudad de Oviedo a las ocho y media
de Abril de mil novecientos veintidós, se constituyó en

el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde saliente D. Gabriel Verde González con los Concejales que les corresponde continúan. D. Fran^{co} Callejón Serrano, D. Fran^{co} Navarrete Gómez, D. José Ibarra Gutiérrez, D. José Guerra Saracho, D. Manuel Alcoba Bermejo, Don Antonio Morán Gutiérrez, D. Antonio Gutiérrez Cueto, L. Vicente Verde González, con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron D. Antonio Verde González, D. Antonio Villalobos Navarro, D. Gabriel Verde González, D. Francisco Gallardo Gallardo, D. Fran^{co} de P. Torres Ioya, D. Aurelio Troper Fernández, D. José A. Ioya Godoy, D. Faustino Oliver Gallardo, D. Antonio Gutiérrez Ibarra, y D. Antonio Oliver Alava, electos y proclamados Concejales por este término en sucesión de febrero último, sin que resulte declarada incapacidad ni encaja alguna, los que quedaron posesionados de sus cargos.

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejal de mayor edad, D. Antonio Villalobos Navarro, se procedió a la elección de Alcalde Presidente, y mucha por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna destinada al efecto y que el Presidente revisó de ella en la misma forma, leyendo en alta voz su contenido que el infrascrito Secretario anotó, quedó elegido, D. Antonio Verde González por diez y ocho votos.

Proclamado por el Presidente interino, del resultado de la votación, el elegido, D. Antonio Verde González pasó a ocupar la Presidencia y recibió las insignias del cargo, y dando las gracias a los Sres.

1^o de
y F

2^o

Conejales por la distinción que se le habrá concedido y solicitando de todo apoyo y benevolencia y prometiendo hacer en beneficio de la población en tanto sus fuerzas alcancen.

En seguida y por el mismo orden y uno a uno se procedió a la elección de los Tenientes Alcaldes, obteniéndose el resultado siguiente: para primer Teniente, D. Antonio Oliver Alava, para segundo D. Fran^{co} Calleja Salmerón, para tercero, D. José María Gutiérrez para cuarto, D. José Cueto Saracho = Todos ellos por diez y ocho votos.

Terminada esta elección el Ayuntamiento continúa con el mismo procedimiento con el nombre y carácter de Procuradores Sindicos a D. Manuel Alvaro Armet, y D. Vicente Verde González, por diez y ocho votos, para que representen a la Corporación en todos los asuntos que deban sortear en defensa de los intereses del Municipio y causarán y revisen todas las cuentas y presupuestos locales.

Hacer estas elecciones y dada posesión por el Sr. Alcalde de los cargos de Tenientes y Sindicos a los Conejales elegidos, el Ayuntamiento señala los Saldados a los estores como días y horas en que ha de celebrar las sesiones ordinarias en todas las semanas.

Por lo que se da por terminada la sesión inaugural nombrando los dos Conejales concurrentes de que ego el Secretario certifico.

| | |
|---|---|
| 1 ^a de Presupuesto y Hacienda | Presidente = Alcalde Presidente = D. Antonio Villalbos |
| | Vicepresidente = D. Gabriel Verde González = D. Faustino Oliver Gallardo = y D. Lorenzo Gallardo Gallardo = |
| 2 ^a Instrucción Pública | Presidente = D. Fran ^{co} Calleja Salmerón = D. José María Villalbos Ibarra = D. Vicente Verde González = y Don Fran ^{co} de P. Torres Joya . |
| | |

*Miguel Valdés José María Gutiérrez
Antonio Verde González
José A. López Faustino Oliver Pascual Ibáñez
Luis Jiménez Francisco Sánchez
Juan Pedro Villalobos Pérez de la Torre*

Fue la ciudad de Beniaján a veinte de Abril, cuando las autoridades, del año mil novecientos veintidós, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Verde González, se reunieron los concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Leída y aprobada el acta del anterior se dio cuenta de la correspondencia oficial despachada que aprobaron encargando al Sr. Alcalde el despacho de la pendiente.

Después procedió la Corporación al nombramiento del Regidor e Interventor, siendo designado D. Faustino Oliver Gallardo por unanimidad.

De orden del Sr. Alcalde se dio lectura al artº 6º de la vigente Ley Municipal, procediéndose a la elección de los individuos que han de componer cada una de las diez Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento confiando a cada una todos los asuntos del trámite que la Ley pone a su cargo, determinando el número de individuos de que ha de componerse cada una resultando elegidos por unanimidad los siguientes.

1º de Presupuesto y Hacienda = Presidente = Alcalde Presidente
D. Antonio Villalobos Navarro = D. Gabriel Verde González
= D. Faustino Oliver Gallardo = y D. Torremoza Gallardo Gallardo.
2º Instrucción Pública = Presidente D. Fran^c Callejón
Salmerón = D. José H. Villalobos Ibáñez = D. Vicente
Verde González = y D. Fran^c de P. Torres Joya.
3º Beneficencia = Presidente = D. Gabriel Verde

González = D. Antonio Villalobos Navarro = y D.
Anselmo Túper Fernández.

6º Ornato = Presidente = D. Antonio Oliver Alava =
D. Francisco de P. Torrejo Zoya = y D. Faustino Oliver Sa-
lardo.

5º Clemente = Presidente = D. José Guerra Saracho =
D. Antonio María Gutiérrez Cuetos = y D. Vicente Verde
González.

6º Festero = Presidente = D. Manuel Alejandra Bennet =
D. José A. Zoya Godoy = y D. Francisco Gallardo Gallardo.

7º Policía Urbana = Presidente = D. José Guerra Saracho =
D. Antonio María Gutiérrez Cuetos = y D. Manuel Alejandra
Bennet.

8º Alcañiz = Presidente = D. José Ibárra Gutiérrez =
D. Antonio Morón Gutiérrez = y D. Faustino Oliver Gallardo.

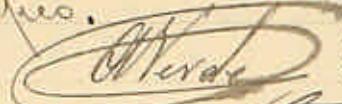
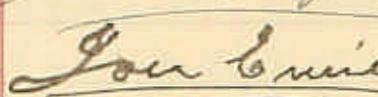
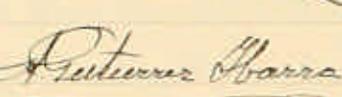
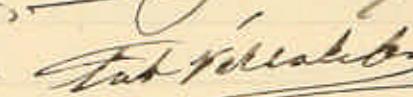
9º Alumbrado = Presidente = D. Francisco Callejón Salmerón =
D. Manuel Alejandra Bennet = D. Antonio Gutiérrez
Ibárra = y D. Faustino Oliver Gallardo.

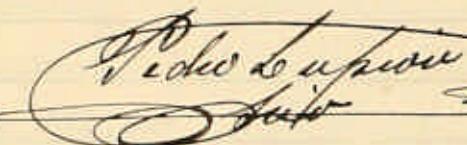
10. Monte y Vega = Presidente = D. Antonio Oliver Alava =
D. Francisco Navarrete Guerra = D. José A. Zoya Godoy =

D. Vicente Verde González = y D. Anselmo Túper Fernández
Sequidamente se dio cuenta por el Sr. Alcalde del caso como
Alcalde de Barrio de Peñarronda de Gonzalo Ferrer Gon-
zález, nombrando para el mismo cargo a Francisco Guíñez
Villegas, cuyo nombramiento aprobó la Corporación,
por lo qual el no habiendo más acuerdo de que tratar,
a excepcion de la distribucion de fondos para el preste-
mio, quedando se verificuen los pagos por doceavos
partir de las configuraciones del vigente presupuesto de
gastos observándose la preferencia de las obligacio-
nes comprendidas en el artº 5º del Real Decreto
de veintitrés de Diciembre de mil novecientos
diez, clasificadas de inmediato pago al tiempo

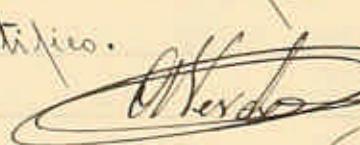
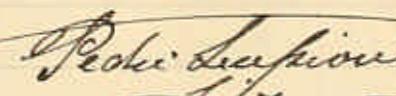
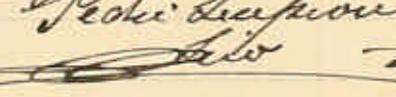
de su venimiento.

Con lo cual se dio por terminado el acto que
firman los Srs concorrentes de que yo el Secretario
certifico.




En la ciudad de Oviedo a quince de Abril de mil
novecientos veintidós, se constituyó en el salón de Sesiones de
este Ayuntamiento, el Sr Alcalde D. Antonino Verde González
el obago de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo trans-
currido con éxito la hora señalada, sin que concurriera nu-
mero suficiente de Señores Concejales, dicho Sr. dispuso te-
niera constar por la presente, de que yo el Secretario
certifico.

En la ciudad de Oviedo a veintidós de Abril, siendo las
estoras, se reunieron en el salón de Sesiones de este Ayun-
tamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino
Verde González, los Srs Concejales que al margen se

expresan al objeto de celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta la sesion se leyo el acta de la anterior que fue aprobada.

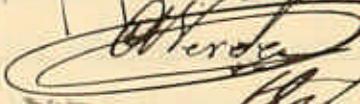
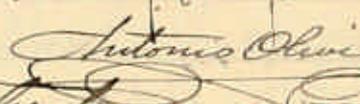
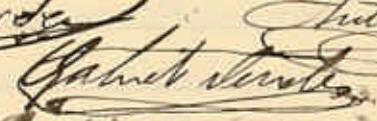
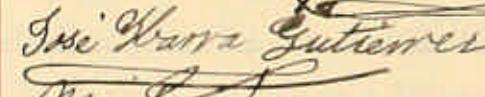
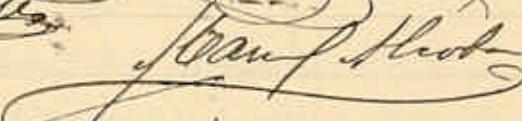
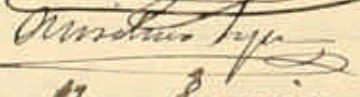
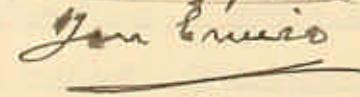
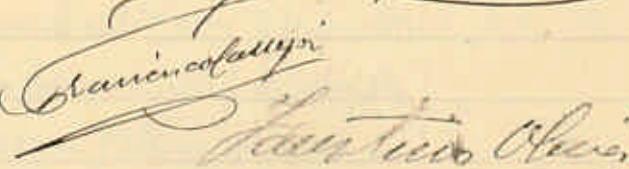
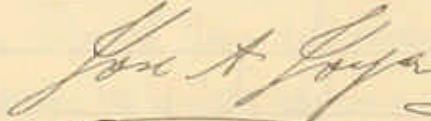
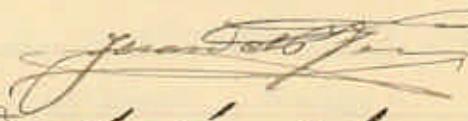
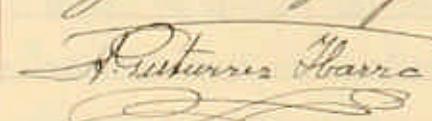
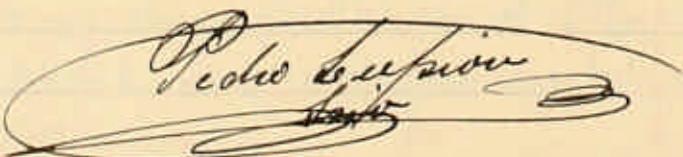
Se dió cuenta igualmente de la correspondencia oficio demarchada que aprobaron encargando al Sr Alcalde el desarrollo de la pendiente.

Por el Sr Alcalde se dio cuenta, que usando de las atribuciones que le concede el artº 58 de la Ley Municipal, ha nombrado Alcalde de barrio del de las Fuentes de Marbella a Fran^{co} Cruz Bautista, cesando en el mismo cargo el que lo desempeñaba Fran^{co} Giménez Pérez, cuyo nombramiento ~~aprobado~~ ~~en la~~ ~~unanimidad~~ de la Corporación.

A continuacion se acordaron y aprobaron los siguientes pagos: a Enrique Carrasco material de oficina durante el mes de marzo cht: 1 artº 2 ochenta y tres pesetas treinta y tres centimos: a Enrique Carrasco por aseo y limpieza de la casa Ayuntamiento durante el mes de Marzo veinte pesetas ochenta y tres centimos cht: 1 artº 4: al mismo Enrique Carrasco cincuenta pesetas con setenta centimos por gastos de viaje a la capital para asuntos de quintas cht: 1 artº 6: al mismo el peltillo y articulo veinti pesetas a Enrique Carrasco por trabajos practicados en asuntos de quintas durante el mes de marzo: al mismo cht y artº la veinticinco pesetas cuarenta centimos: a José Ojeda Pérez por tallar quintos del actual reemplazo: las cuarenta y cinco pesetas a Luis Enciso Zapata como escubiente temporero durante el mes de marzo cht: 1 artº 9: las veintidós pesetas cuarenta centimos a Pedro Gómez por oculto facilitado para favelas de los Gobernos durante el mes de marzo cht: 3 artº 2: al mismo cht y artº las trencientas cinco pesetas a Electrica Mayumba, pago del alumbrado publico correspondiente a Marzo cht: 3 artº 2: al propio cht y artº las doscientas setenta pesetas a Miguel Socias por material electrico facilitado durante el mes de Febrero: al mismo cht y artº las ciento veinti nueve pesetas cincuenta centimos a Miguel Socias por material electrico del mes de Marzo: cht: 3 artº 5: las doscientas diez y siete pesetas con treinta y cinco centimos a D. Francisco Torrel pago de medicinas facilitadas a enfermos pobres durante el mes de Marzo cht: 3 artº 5: las veintidós pesetas noventa y un centimos a Teodosio Torren ^q imponer por su haber como sepulturero durante el mes de marzo cht: 3 artº 8: las treinta pes-

tas a D. Manuel Gómez pago de renta de la Escuela de Alcaudique durante el mes de Marzo
cpt^o 4 art^o 4: al mismo cpt^o y art^o las treinta pesetas a D. José Oliver pago de renta de
la Escuela que sirve D. Vicente Martín correspondiente a Marzo: al mismo cpt^o y
art^o las cuarenta pesetas a Vicente Grauza renta de la Escuela que sirve D. Cas-
trillo Alija durante el mes de Marzo: al mismo cpt^o y art^o las cuarenta pesetas
a D. Juan Estimosa renta de la Escuela que sirve D.^o Trinidad Gómez durante
el mes de Marzo: cpt^o 5 art^o 2 las cincuenta pesetas a Francisco Fernández mo-
tín por servicio del coche fúnebre para pobres durante el mes de Marzo: cpt^o 6
art^o 4 las ciento setenta pesetas cincuenta centimos a Rafael Espinosa por sombreros
invitados en el aniversario de calle de esta población durante el mes de Marzo: al
mismo cpt^o y art^o las setenta pesetas cincuenta centimos a Joaquín Escamez por
sombreros invitados en el camino de Peñaranda durante el mes de Marzo:
cpt^o 7 art^o 1 la sesenta y dos pesetas a José Martos Moreno guarda del mon-
te Sierra de Gádor: cpt^o 9 art^o 3 las ciento veinte pesetas a Juan^o Ramos
por fuegos artificiales en la fiesta Santa Cecilia: cpt^o 9 art^o 3 las cien cincuenta pesetas
a José Ceballos Miguel por las palmas facilitadas para la festividad del Domini-
go de Ramos: cpt^o 9 art^o 14 las ciento doce pesetas cincuenta centimos a D.
Julio Redondo por alquiler de la casa Cuartel de la Guardia Civil que
vence en 11 de Marzo.

Como no habiendo mas asunto de que tratar se da por terminada la presente
acta que forman los siguientes concurrentes de que certifico

Excl

En la Ciudad de Oviedo a veintinueve de Abril de mil novecientos veintidós
siendo la hora señalada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino P. Gómez,
Alcalde Presidente se reunieron en el Salón de reuniones de esta Corporación los Srs. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar
sesión ordinaria; habilitada esta se aprobó el acta de la anterior que fue leída
a los Sres. concursantes.

Dada cuenta de la correspondencia oficial se aprobó la despatchada y se informó
al Sr. Alcalde el debido cumplimiento de la presente.

También se acordó por la Corporación cesar en su cargo de Agente de este
Ayuntamiento en la Capital para el percibo de suministros D. Luis Rueda
Fernández, y nombrar para el mismo cargo a D. Benito Gómez Mon-
toya con el mismo haber anual que venía aquél disfrutando de quinientas
pesetas y que dicha cesación y nombramiento se hiciera saber a los
interesados dirigiéndoles al efecto los oportunos oficios.

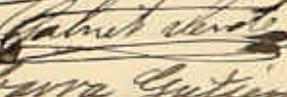
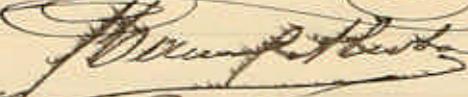
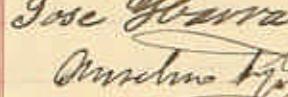
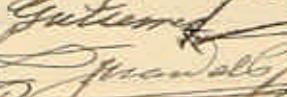
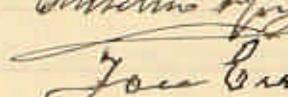
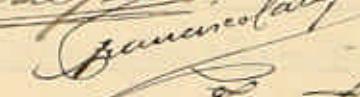
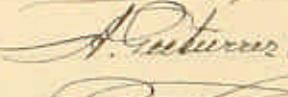
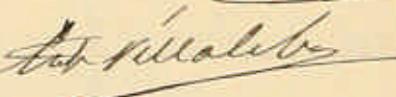
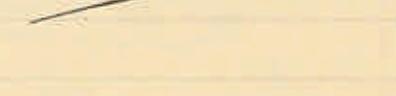
No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminado el acto
extendiendo la presente que firman los Sres. concursantes de que yo
el Secretario certifico.

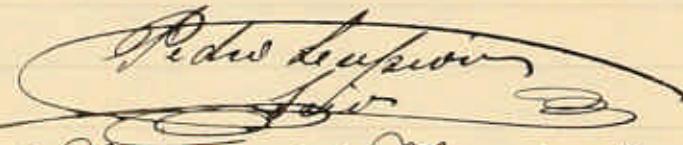
Extraordinaria

En la Ciudad de Oviedo a diez de Mayo de mil novecientos veintidós
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino P. Gómez se reunió
los Srs. Concejales que al margen se expresan en el Salón de
actos de esta Corporación para celebrar sesión extraordinaria solicitada
por varios Srs. Concejales al objeto de nombrar una Comisión para la

clarificación de los riesgos que suponen los predios de ambos márgenes de la Rambla de Gibina con motivo de las obras que para el encauzamiento de dicha Rambla se están haciendo. Los tres concuentos por unanimidad acuerdan que la usufructuaria cominen la integración D. An^{tonino} Verde González como Alcalde Presidente y los tres Concejales D. Antonio Villalobos Navarro D. Gabriel Verde González y D. José Ibáñez Gutiérrez.

Con lo que se da por terminada este acta que autorizan los tres concuentos de que yo el Secretario certifico.


En la Ciudad de Oviedo a veintiún de Mayo de mil novecientos veintidós, bajo la Presidencia del Gr. D. Antonino Verde González se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los tres Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta el acta y leídas las actas de las anteriores sesiones se aprobó.

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se aprobó la despedida da y se encargó al Gr. Alcalde el cumplimiento de la fundente.

También se acordó la distribución de fondos por dotar asfalto